AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-4666 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de tejavana en San Esteban de Cerrazo. Expediente 207/2017.*

D. Dionisio Herrera Conde, en representación de Sat El Mijar número 9715, ha presentado solicitud de licencia para construcción de tejavana destinada a instalación de robot de ordeño en San Esteban de Cerrazo, Reocín, (referencia catastral 39060A002001890000FZ).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 12 de mayo de 2017.
El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2017/4666

CVE-2017-4666